

Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la compañía «Fincas Riana, Sociedad Anónima», y de la compañía «Nutaiba, Sociedad Limitada», y de los acreedores de ambas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de ambas compañías a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 166 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de octubre de 2007.—El Administrador único de Fincas Riana, S. A., y de Nutaiba, S. L., Finiba, S. L., representada por Ana Luisa Iglesias Baciana.—64.764. 2.ª 25-10-2007

FRANCISCO ANTUNEZ EGEA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del juzgado de lo social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 15/2007, dimanante de Autos número 449/06, a instancia de don Francisco José Montesinos Domínguez, contra «Francisco Antúnez Egea», en la que con fecha 4/10/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Francisco Antúnez Egea con DNI número 34051808-F, en situación de insolvencia por importe de 3012,46 euros de principal, más la cantidad de 218,10 y 311,57 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Peche Rubio.—63.331.

FRANCISCO ANTÚNEZ EGEA

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Sevilla se sigue la ejecución número 29/2007, dimanante de autos número 448/06, a instancia de Raúl Montesino Domínguez, contra Francisco Antúnez Egea, en la que con fecha 9 de octubre de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Francisco Antúnez Egea, con CIF 34.051.808-F, en situación de insolvencia por importe de 3.336,22 euros de principal, más la cantidad de 667,24 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de octubre de 2007.—Juzgado de lo Social número uno de Sevilla. Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—63.472.

FRANCISCO LUQUE COTES

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 165/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ricardo Castillo Ramírez, contra la empresa Francisco Luque Cotes, con CIF n.º 43.703.480-F, sobre cantidad se ha dictado, en fecha 02/05/07, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.220,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de septiembre de 2007.—La secretaria judicial.—63.252.

GALÍNDEZ LEGARDA EXCAVACIONES

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 75/07 seguida contra el deudor, Galíndez Legarda Excavaciones, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.417,82 euros de principal y de 386,85 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 8 de octubre de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—63.314.

GARZÓN RODENAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 165/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Tomás Triguero, contra la empresa «Garzón Rodenas, S. L.», con CIF B12312260, sobre despido, se ha dictado en fecha 04-10-07, auto por el que se declara a la ejecutada «Garzón Rodenas, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 54.568,8 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.—63.557.

GEINDER 2001 CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

MDZ DATA 2001 EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 651/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Luis Alonso Núñez contra la empresa «Geinder 2001 Construcciones, Sociedad Limitada» y «Mdz Data 2001 Empresa Constructora, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 8 de octubre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 20.045,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—63.523.

GERRY EOIN, S. L. («Bar the Harp, el Arpa»)

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número uno de Navarra,

Publica: Que se declara la insolvencia provisional de empresa «Gerry Eoin, S. L. (Bar The Harp, El Arpa)», a los fines de la ejecución número 70-07, por importe de 3.343,81 euros de principal, 234,06 euros en concepto de intereses y 334,38 euros en concepto de costas.

Pamplona, 10 de octubre de 2007.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—63.540.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2007, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2007 a las doce horas en el domicilio social de la compañía, sito en Castellón, calle la Luna, 3 Entresuelo, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, por emisión de nuevas acciones y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de lo acordado.

Sexto.—Aprobación del acta.

Con arreglo al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, de conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto cuarto del orden del día, así como el Informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellón, 15 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Monsonís Boix.—63.208.

GOMAGO MODA INFANTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 97/96 seguida contra el deudor, Gomago Moda Infantil, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.277,19 euros de principal y de 1.484,35 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 8 de octubre de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—63.318.